

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S.A. INMOPIEDRA, señores:

1. Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de 907.200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Señora Yhagna Crovella de Guarderas, propietaria de 144.000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
3. Señora Sara Carrera-Andrade de Horvath, propietaria de 388.800 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Ing. Com. Henry Horvath conforme autoriza el poder especial.

El Capital Social de Inmobiliaria Piedra de Oro S. A. Inmopiedra, es de US \$ 1.440.000,00, compuesto de un millón cuatrocientas cuarenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas y actúa como secretario el Gerente General, el Ing. Com. Henry Horvath. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes socios que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con los artículos 237, 238 y 272 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del Ejercicio Contable 2012.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2012.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2012 y responde a las inquietudes que le plantean los accionistas.

Toma la palabra la señora la Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- La Comisario de la compañía, Lcda. Sandra Sarango, procede a dar lectura a su informe; así como procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son sometidos a votación.

La Junta General, luego de la lectura del Informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, expone su aprobación sobre el mismo y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad el Informe del Comisario y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta general manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico del 2012, luego de haber revisado la utilidad de US \$ 28.998,85, 15% participación trabajadores de US \$ 4.349,83 e Impuesto a la Renta Causado US \$ 9.759,59 manifiestan su total conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad que la utilidad neta de US \$ 14.889,43 que arrojó este ejercicio económico sea enviada a la cuentas de Reserva Legal por el valor US \$ 1.488,94 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 13.400,49.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las once horas y treinta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.



Ing. Com. Henry Horvath
GERENTE / ACCIONISTA



Sra. Yhagna Crovella de Guarderas
PRESIDENTA / ACCIONISTA



Sra. Sara Carrera-Andrade de Horvath
ACCIONISTA
Representada por Ing. Com. Henry Horvath